



GOBIERNO REGIONAL  
DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

AGP  
UGEL-LC



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



**MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 86 -2025/GRE-C/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP-SEC.**

**SEÑORES (AS) :** DIRECTORES DE LAS II.EE., DEL NIVEL INICIAL, PÚBLICAS, PRIVADOS Y DOCENTES COORDINADORES DE PRONOEI, DEL ÁMBITO DE LA UGEL LA CONVENCIÓN.

**ASUNTO :** Exhorta la implementación de acciones urgentes para garantizar la matrícula de niños de 3 años en su institución.

**REFERENCIA :** DS 08-2024-MIDIS.  
MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 0077 -2025/GRE-C/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP-SEC

**FECHA :** Quillabamba, 15 de abril del 2025

**De mi mayor consideración:**

Me dirijo a usted con el objeto de recordar el cumplimiento del Memorandum Múltiple N.º 0077-2025/GRE-C/DRE-C/DUGEL-LC/DAGP-SEC, referido a las acciones urgentes para garantizar la matrícula de niños de 3 años, con el objetivo de identificar y matricular a todos los niños y niñas de tres (3) años que, a la fecha, no se encuentran inscritos en ninguna institución educativa.

En tal sentido, se recuerda que durante el presente mes de abril debe ejecutar las siguientes acciones:

1. Coordinar acciones de detección de niños de 3 años no matriculados en su jurisdicción, con el apoyo de los especialistas del nivel Inicial, el responsable del SIAGIE, las municipalidades de su sector y las autoridades de la zona.
2. Registrar inmediatamente la matrícula de dichos niños en el SIAGIE.
3. Ejecutar otras acciones que usted determine pertinentes para el cumplimiento del objetivo propuesto.

De las acciones realizadas, deberá remitir un informe hasta el día miércoles 23 de abril del presente año, bajo responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL LA CONVENCIÓN  
*[Firma]*  
Dr. Melquiades Cusinuanan Hermoze  
DIRECTOR

D-UGEL-LC/MCH.  
D-AGP-LC/YRG.  
EEI/RPSA